



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO N° 6581

MAT: ESTABLECE INSPECCIÓN TÉCNICA OBRA "EXTENSIÓN AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS SECTOR COSTANERA NORTE".

Laja, 02 de Febrero del 2014.-


VISTOS


- 1) Contrato de fecha 26.01.2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Los Robles Construcciones Ltda.;
- 2) Decreto Alcaldicio N°481 de fecha 26.01.2015, que aprueba contrato;
- 3) Reglamento de Adquisiciones N°01 de fecha 10.11.2005 y Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4) "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO :

1. **ESTABLÉZCASE** como Inspección Técnica del proyecto "Extensión Agua Potable, Alcantarillado y Aguas Lluvias sector Costanera Norte", ID 3735-89-LP14, a don Patricio Aránguiz Arros, Profesional del Depto. de Obras. En caso de ausencia del Sr. Aránguiz lo reemplazará en sus funciones de inspección técnica, don René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


DANIELA MORA GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL
(S)


JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM /
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- SECPLAN